

LOS ANDES.

{ ADMINISTRACION. }
Calle de Olmedo N. 83.

Director y Administrador.--José J. González.

{ CASILLA CORREO, I. }
TELEFONO No. 18.

- AÑO XXVI. -

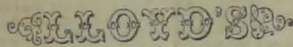
Guayaquil-Ecuador- MARTES ENFRO 14 de 1890.

- 2774. -

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de



de La "Italia," Società d'Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA

EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

500 á 800 Pesos

de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un título exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad: dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante, en París 22, rue d'Armailé 22, en PARIS

La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútuos de Vida.

SITUACION EN ENERO - 1889.

Activo.....	Oro.	95,042,922.96.
Pasivo.....		74,248,207.81.
Sobrante al 4 p.£.....		20,794,715.15.

POLIZAS DOTALES. Las pólizas dotal de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan facilmente llegar al periodo que deseen, sea de 10, 15 ó 20 años.

Pólizas ordinarias y de Vida.— Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la ÚNICA COMPAÑIA que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPERIOR

Siempre La mas Barata Relativamente a clase i calidad

De venta en todos los principales establecimientos de

Guayaquil i de Babahoyo

Con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN

Jaime Puig y Mir.

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

CAPITAL £ 2.500,000,

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

SCHOOP BROTHERS,

6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.

Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas Remesa líquida producido inmediatamente después de llegando los géneros en esta.

BANCA:—LACITY BANK ALDGLATE—

{ AZÚCAR! AZÚCAR A HORAS! DE LOS INGENIOS Santa Rosa de Ochobo i Santa Ana.

FOR MAYOR tiene de venta constantemente.

L. C. STAGG.

Guayaquil, Agosto 17 de 1889

CONSEJO A LAS MADRES

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i ananec al angustioso risaño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequenuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera i ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n.º. Buenos Aires,

AVISO.

ENSAYO DE IMITACION DE UN LIBRO INIMITABLE, O CAPICUOS QUE SE LE OLVIDARON A CURTANTES.

por JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del autor saldrá a la luz esta obra, si el invitacion que contiene este aviso tiene buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se conignará al mismo tiempo cinco sures. La obra irá precedida de "El Buzón," la edición será en todo semejante a la de "Los siete Tróvados." Todo está listo para comenzar la impresión en París cuando estén enteros los ejemplares eficientes.

Centro general de los suscripciones, en Guayaquil les recibe el Dr. Agustín L. Xerú; en las Provincias del Azuay, el Dr. Gabriel A. Ullari; en las del Centro, el Dr. Adriano Montalvo, i en la de Táchira i las del Norte, César Montalvo.

Alenta a la importancia de la obra se envía a los señores Editores de periódicos no dignos insertar este aviso en los que tienen a su cargo.

CALENDARIOS AMERICANOS

A LA LIBRERÍA ESPAÑOLA DE

Pedro Janer.

resha de llegar un variado surtido de calendarios esfoliados con escogidos i hermosos dibujos caprichosos i originales. Reuniendo este surtido, además de su módico precio la diversidad de tamaño en sus obras i la lectura que contienen sus hojas, que en unas es festiva, en otras religiosa i otras de arte culinario.

LOS ANDES.

Guayaquil, Enero 14 de 1890.

SOBRE LAS RUINAS.

Tétrico es el cuadro que se contempla hoy al ir de paseo por el Norte del Malecón.

Donde antes, hasta la noche del Domingo último, se veían tres hermosos edificios, tres hogares, hoy se ve un campo negro, cubierto de ceniza que todavía humea, unos cuantos palos hechos carbón, hacinamiento de escombros, lugar de tristísimos recuerdos; algo como un campo de batalla después de la refriega, algo como un cementerio.

Hai allí huellas de lágrimas, rumores de ayes que no podrán extinguirse en mucho tiempo. No lejos del sitio sepulcral, hubo, en efecto, algo más conmovedor, algo más triste que todo esto que estamos bosquejando.

Una matrona respetable, la madre de una distinguida familia espiraba en los primeros momentos en que el fuego amenazara consumir, en sus fauces insaciables, las vidas i los intereses de todos los moradores de ese barrio populoso i rico.

Doña Josefa Miró Quesada de Vallarino fué la noble víctima del terrible suceso, que vivamente impresionada por el espectáculo que se le presentaba ante sus ojos, no pudo resistir tamaña prueba, de la que muy difícilmente salen airoso los ánimos más varoniles, serenos i esforzados.

Sucumbió la señora, aumentando indeciblemente la consternación de todo Guayaquil, que acompaña a sus afligidos deudos en su pesar inmenso. Renunciamos a narrar uno por uno todos los episodios de la madrugada fatal.

Ya los Diarios de la localidad los han referido con más o menos detención i proflijidad i ya también nos excusamos de consignarlos desde que todos sabemos lo ocurrido.

Además, hai cosas que la pluma no puede reproducir con toda fidelidad.

Para cuadro semejante sería preciso un pincel, i un pincel maestro.

Hé aquí un croquis: Una casa deshabitada ha sido, según se sospecha, por no no nefarid del crimen, presa de las llamas; éstas se extienden a una casa vecina, cuando llegan los heroicos luchadores del fuego; listos para emprender la lid abezgada i sublime, les falta el elemento principal: el agua.—Apercibidos para la pelea, los valientes echan de ver que sus cartuchos no tienen pólvora; acuden al arma blanca.—Eso es indescriptible. Trepán, uno tras otro, hasta lo más alto de los edificios incendiados, armados de hachas, i comienzan a desbaratar lo que constituye el combustible, la presa de la fiera, más que eso aún, lo que constituye su propio sustentáculo; las maderas son ascuas i crepitan; estallan las chispas i caen a modo de lluvia luminosa como para avivar el fuego; este lame ya con sus mil lenguas reverberantes las paredes de los dos primeros edificios prendidos; ya se abraza un tercero i los haccheros no cesan; están cumpliendo el

deber que se han impuesto, con el valor del héroe i la resignación del mártir; de pronto el humo i las llamas lo han envuelto todo en siniestro sudario de oscuridad i luz; todos los espectadores se agitan, tiemblan, balbucean sus temores, cuando se ve arimar una escalera; sube por ella otro valiente i lanza a sus compañeros la cuerda de un salvavidá; estos bajan resbalándose, sin disputarse el turno;—son rivales en generosidad i en valor;—el último, cuasi quemado, al fin, no puede soportar la tardanza que le mata i se deja caer sobre la compacta multitud que le recibe en sus brazos, enternecida.

¡Hai algo más horrorosamente bello que todo ésto!

Entre tanto, los demás bomberos han podido, nó sin esfuerzos extraordinarios, obtener un poco de agua i la arrojan, infatigables, para salvar las demás propiedades amonazadas.

Diez horas de lucha incansante los dan, al fin, el triunfo. Han logrado impedir que el fuego devore todo un barrio, i las pérdidas se valorizan tan sólo en cien mil sueres.

Ahora bien: esas pérdidas representan la fortuna de dos familias, i, lo que es más sensible, la desolación, el luto de otra.

Pues, se dice que el siniestro es el resultado de un hecho criminal, que se pesquise con actividad i energía para el riguroso ejemplarizad castigo de los infames delincuentes.

La Policía está en el deber de librar a Guayaquil de todos los malhechores que, por desgracia, pululan al presente.

Cuanto al benemérito Cuerpo de Bomberos, ha recibido una ovación espléndida i un valioso donativo, espontánea i generosamente ofrecido, i hecho ya, por el Ayudante de la Compañía "Neptuno" Don Manuel L. Ponce i su señora madre, Doña Rita Santa Coloma v. de Ponce.

Esta acción honra sobre modo a los donantes i honra también a nuestro pueblo todo, que es generoso por naturaleza, por tradición, por convencimiento.

Esto ha venido a horrar la mala impresión que causó en meses pasados la mezquina inalficable negativa de unos pocos comerciantes, que todavía no han comprendido o no quieren comprender la inapreciable importancia del Cuerpo de Bomberos i las ventajas que se derivarían de su mejor organización en todo sentido.

Sirva, pues, de ejemplo i enseñanza lo que acaba de suceder.

Severa es, pero provechosa, esa lección que todos debemos de recibir sobre las ruinas.

E xterior.

REPÚBLICA ARGENTINA.

• La Prensa de Buenos Aires, dá cuenta de los siguientes armamentos que va a adquirir ese país:

• Ha contratado el Gobierno argentino por intermedio de sus representantes oficiales en Europa, la construcción de los siguientes buques de guerra: un acorazado de

7000 toneladas de desplazamiento, dos id. de 2,000; dos cruceros de 3,000, casco de acero, uno id. de 3,500, dos corbetas de 1,800; cuatro cazatorpedos de 600; catorce torpederos 1.º i 2.º clase.

Algunas de estas navas están ya construidas i las otras en construcción.

El costo de todas ellas excederá de nueve millones de pesos oro sellado.

Los tipos adoptados responden al mas alto grado de adelanto que ha alcanzado la ingeniería naval.

Un vez que se hallen en el poder de la nación lo que sucederá antes que finalice el 92 se constituirá una escuadra de mar compuesta de 15 buques de combate i dos trasportes auxiliares.

Serán los tres nuevos acorazados i el *Abmirante Brown*; los tres cruceros i el *Patagonia*; las dos corbetas i *La Argentina* las cuatro cazatorpedos i dos grandes transportes cuyos modelos están aceptados.

Para la defensa de los rios se contará con los blindados *«El Plata»* i *«Los Andes»*, con las cañoneras *«Uruguay»*, *«Paraná»*, *«Maripó»* con las bombarderas *«República»*, *«Constitución»*, *«Pilcomayo»*, *«Bermejo»* con el trasporte *«Villarino»*; con 20 torpederos de diversos tamaños; con los avisos *«Vigilante»*, *«Reguardo»*, *«Argentino»*, con la flotilla del Rio Negro i del Bermejo, i en caso necesario, con baterías flotantes que se armarían fácilmente en el arsenal de Zarate, como ya ha sido demostrado de un modo práctico.

La flota será distribuida entonces en tres divisiones: una marítima, otra fluvial i otras de torpedos, dándose el mando superior de ellas a los actuales capitanes de navío Cleodomiro Urribay i Ceferino Ramirez—que ascenderá a comodoro en cuanto se sancione el proyecto de lei de retiros,—i al jefe de esta última jerarquía, señor Daniel de Solier.

Al señor Martin de Guericco, que es otro de los futuros comodores se le destinará a la Dirección General de talleres i arsenales, agregándose a esta repartición la comisaría de marina i demás oficinas administrativas del ramo.

Los buques de línea de primera clase serán mandados por capitanes de navío, los de segunda por capitanes de fragata, i los de tercera por tenientes de navío.

Al frente de la Comandancia General quedará el contra-almirante Bartolomé Cordero.

En diversos puntos de la costa marítima i fluvial se colocarán depósitos de combustible, municiones i artículos navales.

La escuela de oficiales de mar será nuevamente organizada, i se creará otra de marinería, subvencionando además el gobierno un número determinado de jóvenes argentinos que deseen dedicarse al estudio de la mecánica.

Los buques de todas clases podrán ser reconocidos i compuestos en diques nacionales.

REVISTA EXTRANJERA.

Desde que iniciamos nuestros trabajos en *«La Esfera»* hace dos años, ninguna quincena ha sido tan escasa como la presente en noticias de verdadero interés.

La política europea ha entrado en un período de descanso i los hombres públicos del viejo continente, creyendo avanzada la paz, desean seguramente principiar el año nuevo bajo favorables auspicios: sin embargo, no sería extraño que tras la calma aparente que reina en la actualidad, se produjera una conflagración.

Aunque decimos que la paz parece avanzada, no han dejado de presentarse algunos pequeños incidentes que han llamado la atención, por temor a un desencuentro entre Inglaterra i Portugal, ocasionado por las posesiones que

ambos países tienen en Africa; pero es fácil calcular que tales acontecimientos serán arreglados pacíficamente i no abrigamos temor alguno de que se llegue a un *casus belli*.

Los viajes regioj han cesado i el emperador de Alemania, satisfecho seguramente de su obra, ha dado tregua a sus fatigas i se duerme sobre sus laureles.

Desgraciadamente, si en el orden político no hai que temer en la actualidad, no sucede lo mismo en el social, pues la mayor parte de las naciones europeas se hallan justamente alarmadas con el desarrollo de una epidemia que está arrasando en la mayor parte de ellas, a la que han dado el nombre de *influenza*, i que parece no ser otra que la *grippe* rusa, la cual ha ocasionado ya centenares de víctimas.

Con motivo de los acontecimientos realizados en el Brasil, los hombres públicos de España i Portugal han estado alarmados. A Madrid llegaron noticias de que las autoridades habian desplegado mucha actividad en reprimir una revuelta en la provincia de Oriado, habiéndose seguido un tumulto en Gujiñon. Parece que los liberales republicanos se renuncian su gran número i se negaron a dispersarse, siendo la policía muy teme para imponer la orden. Entonces se mandó aviso al gobernador de la provincia, el que se presentó con dos regimientos de infantería, despojó las calles i restableció el orden. Durante el tumulto fué muerto uno i dos mal heridos. Se han hecho numerosas arrestos.

Tal vez a causa de estos sucesos, los ministros de Guerra, Hacienda i Marina, desean vivamente que se acepten sus renuncias, i quizá insistan en salir del gabinete. Sugata está ofreciendo las carturas a liberales disidentes, con la esperanza de asegurar una administración más firme. Su idea principal es llevar a cabo un proyecto de sufragio universal antes de las elecciones generales.

El 28 del pasado se efectuó la ceremonia de la proclamación de don Carlos I, como rei de Portugal de los Algarves. A pesar de que el día estaba nublado, grande fué el entusiasmo que invadió las calles por donde debía pasar el real cortejo, en su camino al palacio de Necesidades. El rei salió del castillo de Belem a las once i se dirigió al palseo donde prestó el juramento de lei ante las cortes. No se realizó ningún incidente desafortunado. La reina acompañó a su esposo en la ceremonia, apesar de que habia estado sufriendo de un ataque de influenza.

El Czar de Rusia ha estado enfermo, padeciendo de la epidemia reinante. Según la *«Weser Zeitung»* de Bremen se ha descubierta otra conspiración para asesinarlo, i un número considerable de oficiales del ejército han sido reducido a prisión acusados de haber tomado parte en el complot.

Las noticias del Brasil han sido contradictorias; ya favorables, ya adversas al actual orden de cosas: parece que todo no fuera más que un gran juego de bolsa.

(Continuará.)

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Miércoles 16. Santos Pablo Primer ermitaño en la Taberna de Madrid.

Jueves 16. Santos Marcelo papa, i mártir, Fulgencio obispo i Otan mártir.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Miércoles hará la guardia de depósito la Compañía *«Nueva»* de Octubre número 11, i el Jueves la *«Avilés»* número 12.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenos mañanas para Enero 15. En la mañana de 6 a 10 a. m. En la tarde de 2 a 6 p. m. 16

En la mañana de 7 a 11 a. m.

En la tarde de 3 a 6 p. m.

Boticas de Termino.—En la presente semana hacen otro servicio las siguientes:

La *Bótica de N. Fuentes* situada en la intersección de las calles *«Oleado»* i *«Pichincha»* i la *Bótica Botivar* en la intersección de las calles *«Teatro»* i *«Municipalidad»*.

EL CONSEJO

DE SUPERIORES I CATEDRÁTICOS del Colegio de San Vicente de Guayas.

Reunido en sesión plena, i de conformidad con lo dispuesto en los artículos 173 i 179 del Reglamento General de Instrucción Pública,

Considerando:

1.º Que es un deber de los Establecimientos de Instrucción Pública Nacional honrar la memoria de las personas que, en el desempeño de sus destinos en las Colegios del Estado, hubiesen prestado grandes e importantes servicios;

2.º Que Don Teodoro Maldonado, como primer Rector de este Colegio, i durante los 25 años que en varias épocas ha desempeñado el mismo destino i ejercido el magisterio del Profesorado, ha contribuido eficaz i notablemente a la buena organización i lustre de este plantel, así como también a la suavesencia i difusión de las buenas doctrinas.

Acuerda:

1.º Solicitar del H. Consejo General de Instrucción Pública, que el nombre del Señor Maldonado sea inserto con una noticia biográfica en los anales de los hombres ilustres del Colegio.

2.º Colocar su retrato, en acto público i solemne, en el salón de exámenes del Establecimiento, a la derecha del de su ilustre fundador i notable patriota, Don Vicente Rocafuerte.

3.º Celebrar honras fúnebres, en sufragio de su alma en el Oratorio del Colegio; en cuyo día los superiores, Profesores i alumnos asistirán de luto i guardarán riguroso duelo.

4.º Publicar el presente acuerdo, como una honra más a su memoria, en el *«Diario Oficial»* i en todos los periódicos de la localidad; i

5.º Remitir una copia auténtica de este homenaje al H. Consejo General de Instrucción Pública, por el órgano del señor Subdirector de Estudios, para conseguir lo prescrito en los artículos 1.º 2.º i 4.º i otra a su distinguida i honorable familia en prueba de la gratitud del Colegio para con tan benemérito i entusiasta educacionista.

Dado en la sala Rectoral del Colegio Nacional de San Vicente, en Guayaquil a 9 de Enero de 1890.

Jose M. de Santistevan, Canónigo Rector. Leonardo R. Aulestia Regente i Profesor de Latin. A. Destrange, Decano de la Facultad de Filosofía i Profesor de Química i de Física. Adolfo Fassio Inspector i Profesor de Historia i Geografía. Antonio Maquillon, Profesor interno adjunto a las Cátedras. Andrés F. Ordoñez Bedel i Profesor de Urbanidad. Mateo R. Vissola, Profesor de Filosofía Racional i moral. Augusto López Camacho, Profesor de Matemáticas. Samuel Mora, Profesor de Historia Natural. Luis J. Carbo, Profesor de Literatura. Manuel M. Valverde, Profesor de Enciclopedia de Libros i Comercio. Estanislao Leroyer, Profesor de Francés. Julio H. Cardón, Profesor de Inglés. José M. Chávez Torres, Profesor de Gramática Castellana. Bartolomé Huerta, Profesor de Dibujo i Caligrafía. Juan Abad Serrano, Capellán i Profesor de Religión. José M. Carbo, Secretario.

LA MUSICA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.—El Gran Premio que acaba de ser concedido a la casa Pleyel, a la unanimidad de los miembros del jurado, continúa la serie de las altas recompensas obtenidas por la célebre manufac-

lora de pianos, que pronto contará un siglo de existencia.

Fundada en 1807 por Ignacio Pleyel, artista i compositor; dirijida hoy por el señor G. Lyon, antiguo alumno de la Escuela politécnica, resume en sus existencias, el espíritu artístico el más elevado i el espíritu científico el más preciso. No sólo, la casa Pleyel es la única manufactura artística digna de tal nombre, i en donde la ciencia aplicada a las averiguaciones i a las transformaciones, viene guiando i perfeccionando la práctica i la tradición.

La producción anual excede 3,000 pianos que, por su construcción particular, pueden desafiar los climas los más variados. Antes de ser entregados al público quedan mientras algunos meses en los almacenes, en donde se hallan sometidos a fuertes cambios de temperatura. Las maderas empleadas por su fabricación, tienen de 8 a 12 años de reposición lo que exige una provisión de valor de más de un millón de francos.

El movimiento artístico dado por la casa Pleyel es considerable. Los más grandes virtuosos i compositores: Brahms, Chopin, Liszt, Gottschalk, Kettner, Ritter, Spontini Heiler, Delabre, Diemer, Gomod de Graf, Grieg, Marmontel, Pagan, Robinstein, Saint-Saens, Schubert, Thormé i muchos más han tocado i tocán aun los incomparables pianos de cola de dicha casa. Es la única que expende anualmente 600 de estos poderosos instrumentos.

Docto de algunos meses, los 700 obreros de la casa, festejarán con una alegría i una ufania bien legítimas la construcción del piano octavo mil. Será este el gran acontecimiento artístico del año 1890.

ORFEBUS.

Nuestro colega El Impulso de Babahoyo, nos comunica que el mes de los corrientes, a las once de la noche, el joven Vicente Estarzo, se suicidó en el local de Policía.

A su mismo nos dice que el señor Gobernador de la Provincia de los Ríos, se halla autorizado, por el Supremo Gobierno, para establecer en la ciudad de Babahoyo el cuerpo de Bomberos. Ojalá el cuerpo de Bomberos. Ojalá el cuerpo de Bomberos. Ojalá el cuerpo de Bomberos.

El domingo último llegó de la capital de la República el señor Don Jacinto Casamayo. Le saludamos.

En el último vapor del Sur llegó a esta ciudad nuestro amigo el señor Don Pedro P. García Moreno a quien saludamos.

Incendio.—En la sección editorial se dá cuenta del horrible incendio ocurrido en la madrugada del Domingo 12 de los corrientes. Somos de opinión que todos esos valerosos ahogados hombres que más se distinguen en este siniestro, deben ser premiados de alguna manera que corresponda se alga al sacrificio que heroicamente se impusieron.

Por el descomulgamiento lustruoso conocimiento de que sido víctima la familia Vallarino, nos hacemos el deber de presentarle la expresión más sincera de nuestra profunda condolencia.

Tenemos la sospecha de que el último incendio que tantos desastres ha ocasionado en las vidas i propiedades, es obra de alguna compañía organizada por famosos ladrones. Díca quien que no sea así; pero sea de ello lo que fuere, los señores Gobernador de la Provincia e Intendente de Policía deben espulsa fuera del país, a todo ladrón que hayan apreheso. Este es el único medio de librar a Guayaquil de funestos i terribles males.

De «El Independiente» de Quito. Ha sido nombrado Presidente

de la primera sala de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, el señor Dr. D. Luis Antonio Salazar, i de la segunda, el señor Dr. D. Julio Castro.

PARCE que no se llevará a cabo la supresión de sueldos; la venida del señor General Salazar será fructífera a la buena marcha del Gobierno i al pueblo.

VA A RECAUDARSE directamente, en Pibichea, el impuesto de aguardientes; pronto veremos lo desahogado de la medida, pues perderá el Fisco, lo menos, las dos terceras partes de lo que hubiera producido el remate. Como hai interesados en el negocio, según se asegura, se ha preferido el bien particular al público.

Se asegura que el Consejo de Estado ha concedido facultades extraordinarias al Ejecutivo, porque se anuncia, con insistencia, una próxima invasión de D. Eloy Alfaro: nunca más a tiempo para la completa ruina del País; pero, por lo mismo, nunca más usámine la reprobación a los golpes de la ambición i el bandalaje; para ésto no habrá partidos, habrá sólo hombres honrados.

En cuanto a la participación que se da en los movimientos a D. Ignacio Veintemilla, puede jurarse por el siguiente acápite de carta que, original, nos ha proporcionado un amigo:

«Como el viaje de Alfaro puede dar lugar a varias versiones entre los políticos de allá, te autorizo para que les desmentas, pues no lo he visto a Alfaro ni en la calle, i en cualquiera el tiempo que permanezca aquí jamás podremos juntarnos, pues son diversos de los míos sus principios políticos.»

Que sea carta, hermana o no de las dirigidas en la víspera del 8 de Setiembre, lo deducirá el lector,

—Voi a escribir un artículo sobre la ignorancia.

—Saldrá bueno, porque nadie puede escribir de eso con más derecho que U.

HABLA una buena señora: «¡Pobre hombre!—Que desgracia que haya U. sido sentenciado a trabajos forzados por toda su vida; ya me figuro lo que sufrirá su esposa con la noticia.»

—¿Cuál de ellas, señora?—He sido condenado por bigamia.

HUMORADAS.

Si no quieres tu paz ver alterada, Cree mucho en Dios i en las mujeres [nada.

¿Por qué amé aquella pérdida? Lo ignora. La esperanza es infiel i yo la adoro.

Tu discreción es tanta, Que en ti, lo menos bello, es lo que (encanta.

INVERSIMILITUD TERRORENIA.—Basando los datos a que se refiere el suelo anterior nos hemos encontrado este nombre técnico cuya pronunciación corre parejas con la molestia que ocasiona la enfermedad que determina; lo que consiste en una especie de lobanillo que sale entre la cabeza i el tronco, el que toma a veces dimensiones colosales.

MOLAY.—El señor Capitán del Puerto ha impuesto una multa a los Capitanes de los vapores fluyentes que no prestaron sus servicios en la noche del incendio último, según lo previene el Reglamento Marítimo.

He aquí las cartas cruzadas entre la respetable señora Doña Rita Santa Coloma, viuda de Ponce i el Comandante de la Compañía «Neptuno» n.º 1, con motivo de la generosa donación de 2,000 sucos hecha por dicha señora a la mencionada Compañía.

Guayaquil, Enero 13 de 1890.

Señor Comandante de la Compañía «Neptuno».

Presente.

Mui señor mío: Con motivo de estar mi casa en las inmediaciones del incendio de ayer, tuve ocasión de admirar el heroico i ahogado comportamiento del denodado Cuerpo contra Incendios, que es el protector de las propiedades del vecindario.

En el deseo de manifestar mi sincera adhesión a ese denodado Cuerpo, he resuelto obsequiar a la Compañía «Neptuno» que usted comanda i a la que pertenece mi hijo Manuel Luis, la suma de S/. 2,000 que se servirá usted encontrar en el adjunto cheque para que con ese valor ayuden a la fábrica del Depósito que desean construir para dicha Bomba.

No terminará sin dar a usted, a la oficialidad i tropa de la «Neptuno», las más cumplidas gracias a mi nombre i el de toda la familia, por el espontáneo i generoso ofrecimiento de proteger la noche del incendio mi domicilio en el caso de verse invadido por el fuego.

Soi de usted atenta i S. S. RITA SANTA COLOMA V. DE PONCE. P. P.—Manuel Luis Ponce.

República del Ecuador.—Cuerpo contra Incendios. Compañía «Neptuno».—Guayaquil, Enero 14 de 1890. Señora Doña Rita Santa Coloma v. de Ponce.

Presente.

Muy señora mía: Corresponde a la estimada carta de usted fecha de ayer, que he puesto en conocimiento de la Compañía que comando.

Autorizado por ella para dar a usted las más señaladas muestras de gratitud por el valioso obsequio de S. 2.000 que se ha servido usted hacerla para contribuir a la construcción del Depósito de la bomba, es para mí altamente honroso ser el órgano de transmisión de los sentimientos de la Compañía que, en el edificio que va a levantarse, conservará un recuerdo imperecedero de la noble acción i generosa delicia que se ha servido usted hacer.

Humilde pero entusiasta colaborador del Cuerpo contra Incendios, a nuestros deberes disciplinarios y a los esfuerzos de propia inspiración, agregaremos en lo porvenir el firme propósito de contribuir especialmente a la salvación de las propiedades de usted, como benefactora de la Compañía «Neptuno».

Si rouse usted, mi distinguida señora, aceptar junto con el homenaje de mi profunda gratitud, las seguridades de la alta consideración i respetuosa deferencia con que tengo el honor de suscribirme de usted atento i S. S. Q. B. S. P.

Guillermo A. López. Ayudante Encargado.

El señor D. José María Lasso ha traído para el Excmo. Sr. Presidente de la República, el standarte que precedió a la Comisión Ecuatoriana en el cortejo del día de las recompensas en la Exposición de París. Es de finísimo terciopelo de tricolor nacional, bordado de oro y en el centro se destaca el Sol de los Incas, simbólicamente representado. Este hermoso standarte está trabajado con esmero i delicado gusto, corresponde adecuadamente a su objeto y es un honoroso signo de lo bien representada que hai sido nuestra República en la memorable Exposición.

He aquí los datos por los cuales pueda conocerse los quintos de suero fabricados, según el informe de los señores Dres. Juan B. Menten, Manuel Herrera y B. P. Luis Sodiro, comisionados por el Gobierno.

- 1º El color gris azulado, diferente del blanco de plata común.
2º El sonido ligero y obtuso (sordo ó peso metálico.)
3º Facilidad con que son rayados.
4º Por la igual facilidad con que ceden a una fuerte presión, produciendo al doblarse cierto sonido como cuando se dobla estano.

FUMADORES. ¡¡¡LA VIDA ES HUMO!!!. Probad y sabréis lo que es sabroso, «LA CORONA»

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor Martin Reinberg y Ca. Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamot.

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACIÓN; EXPORTACIÓN Y COMISIONES. Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, de sembarques y trasbordos. Admite consignaciones y anticipa ondos sobre ellos.



- 5º La mancha plomía muy marcada que deja su roce con la mano.
6º Por lo redondeado y toco del cordón y demás relieves.

A LOS PADRES DE FAMILIAS.

A los profesores de instrucción primaria y a los señores de las escuelas, Ofrecemos el «Compendio de Gramática castellana para las escuelas primarias» escrito por el insigne pedagogo don Andrés Bello.

la Arimónica Elemental para los mismos escuelas por el célebre diestro profesor don Manuel Mejía. Cada ejemplar impreso i «impuestado» vale veinte (contos) En esta Imprenta se dá razón.

AL PUBLICO.

La Panadería situada en la intersección de las calles «Sucre» i «Santa Elena» se vende o se arrienda. La persona que desea hacer negocio, puede entenderse con el que suscribe en el escritorio del señor L. C. Stagg.

Claudio L. Mera.

AVISO.

La junta de acreedores del Sr. Francisco F. Mata, en sesión de hoy, reunida para calificación de créditos, declaró absolutamente inculpaible el mal estado de los negocios del Sr. Mata; i aceptó sus proposiciones; dió por concluido el juicio de quiebra, y por rehabilitado para el comercio al Sr. Mata. En consecuencia, el Sr. Juez del concurso hizo igual declaratoria.

Secretaría del Juzgado Consular de Comercio. Quito, Enero 3 de 1890. Andrade.

